

# LAS POLÍTICAS DEL AGUA EN EL SIGLO XXI.

## Una revisión tras la cumbre de Johannesburgo

J.J. Bogardi & A. Szollosi-Nagi

### Resumen:

El agua es un factor clave para el desarrollo sostenible. Su importancia para la vida humana, su incidencia en la pobreza, en los desastres naturales y en el funcionamiento de los ecosistemas hacen del agua una de las preocupaciones fundamentales del siglo XXI. Cambio climático, crecimiento de la población, deterioro de la calidad del agua, escasez y competencia sobre el uso de este recurso son retos de suma importancia a los que se enfrenta la humanidad. En consecuencia políticas sensatas, basadas en principios éticos claros, y voluntad política son necesarias para preparar la humanidad a enfrentarse a la crisis del agua. Tres conferencias internacionales del mayor relieve, con sus respectivas declaraciones, son analizadas para explicar la evolución de un proceso que, a partir de la percepción del sentimiento de la opinión pública, trata de buscar acuerdos relativos a una gestión integrada de la política del agua y los correspondientes planes estratégicos. Mientras los acuerdos sobre principios y objetivos ya han sido establecidos, el mundo del agua aún se encuentra muy lejos de adoptar políticas del agua de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible establecidos a la escala que corresponda para ponerlos en práctica. Asegurar la financiación necesaria, el marco de gobierno, las capacidades humanas e institucionales y el conocimiento necesario son los pasos previos para alcanzar los objetivos políticos.

### INTRODUCCIÓN

La cumbre mundial sobre desarrollo sostenible (CMDS), popularmente Río +10, tuvo lugar en Johannesburgo entre el 26 de Agosto y el 4 de Septiembre de 2002. Los medios de comunicación que representan la opinión pública en este mega evento reflejan una cierta desconfianza en estas cumbres, en sus declaraciones y en los compromisos públicos. Muchos críticos ya han vaticinado que los objetivos establecidos en Johannesburgo no se alcanzarán al tiempo que recuerdan las promesas incumplidas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Ambiente (CNUDA), (Río de Janeiro, 1992) para justificar su opinión. La sociedad no es capaz de alcanzar un consenso político ni de adoptar las políticas adecuadas. El único acuerdo alcanzado se ha limitado a organizar grandes conferencias y reuniones internacionales. Dentro de la serie de intentos más serios para asegurar el desarrollo sostenible de nuestro planeta y de sus habitantes, el de Johannesburgo es el último.

En consecuencia merece la pena analizar, a pesar del poco tiempo transcurrido desde que se adoptaron las resoluciones, las potenciales repercusiones de la cumbre.

El presente artículo se hace eco de las potenciales influencias de la CMDS sobre las políticas del agua en este nuevo siglo XXI. Con independencia del papel esencial del agua en la sostenibilidad de la vida y de la biodiversidad, la CMDS no puede ser clasificada como un acontecimiento internacional que haya puesto de manera especial el énfasis en la política del agua. De los 170 párrafos del Plan a Implementar, no llegan a 30 los que se refieren de manera específica al agua o a actividades relacionadas con el agua como su gestión, el abastecimiento de agua, el riego o las cuestiones relativas a la sanidad. De este modo, el impacto de la cumbre de Johannesburgo sobre las nuevas políticas del agua del siglo XXI, sólo puede ser estimado como una parte de la secuencia de las reuniones sobre agua de los últimos años. De hecho es más preciso,

Water Science Division UNESCO .  
1, rue Miollis F-75732 Paris Cedex 15 FRANCE  
Tel: 0033-1-4568 4006  
Fax: 0033-1-4568 5811  
E-Mail: [j.bogardi@unesco.org](mailto:j.bogardi@unesco.org)

en un contexto internacional, hablar acerca de los principios que de las políticas, por cuanto estas últimas reflejan mejor las condiciones nacionales, su clima, las aspiraciones culturales con sus circunstancias y restricciones. Sin retroceder en exceso en el tiempo, las contribuciones más relevantes de la CMDS quedan embebidas entre el segundo Foro Mundial del Agua (2º FMA) (La Haya, marzo de 2000), la Conferencia Internacional sobre Aguas dulces (Bonn, Diciembre de 2001) y el inmediato tercer Foro Mundial del Agua (3º FMA) (Kyoto, Marzo de 2003). Este último evento mostrará hasta dónde la Declaración y su Plan de Implementación del CMDS influenciará la gestión de los recursos hídricos a lo largo del mundo.

La CMDS, como una conferencia internacional plenaria y cumbre mundial de Naciones Unidas, muestra claros signos de desarrollo o, mejor, una búsqueda de nuevas vías de comunicación entre las fuerzas activas de la sociedad y sus correspondientes representantes. La gradual apertura del diálogo intergubernamental para implicar a otras fuerzas activas de la sociedad como las ONGs, se pueden medir por la participación de varios miles de organizaciones no gubernamentales y el elevado número de actos en paralelo organizados por combinaciones de ONG/OIG y gobiernos asociados.

No puede extrañar, pues, que junto a las declaraciones oficiales, Johannesburgo haya visto la declaración de numerosas organizaciones no gubernamentales (algunas mucho más explícitas que las oficiales), así como la emergencia de los socios llamados tipo 2 (no oficialmente aceptados, en periodo de confirmación) que incluyen instituciones como las Organizaciones Intergubernamentales (OIGs) o las Organizaciones no Gubernamentales, ONGs, el sector privado y las universidades. El presente artículo de este modo embebe la CMDS en la realidad dinámica que es “mundo del agua” en el inicio del milenio.

En este artículo el término “mundo del agua” es utilizado para describir el microcosmos de lo relacionado y concerniente con el agua. Con las debidas precauciones, no es exagerada la afirmación de que todos somos ciudadanos de ese “mundo del agua”.

Tras una breve revisión de los temas más actuales y de las respuestas formuladas por la declaración ministerial del 2º FMA, el resultado de la Conferencia de Berlín así como la posición relativa al agua de AESAB (Agua-Energía-Salud-Agricultura-Biodiversidad), en este artículo se analiza la

declaración de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible y su plan de implementación. ¿Cuál es la influencia real de la CMDS sobre las políticas del agua? ¿Cómo se desarrollan?. El artículo trata de valorar el estado del arte y delinea las tendencias de futuro.

Las políticas del agua están mucho más condicionadas por los programas internacionales. En consecuencia una comisión del Programa para la Evaluación del Agua en el Mundo (PEAM) de la ONU, el proyecto de la UNESCO- Cruz Verde Internacional (CVI) “Desde el conflicto potencial a la cooperación potencial: agua para la paz” (CP\_CP:ApP), será presentado para ilustrar como se prepara el terreno para trasladar los principios y las recomendaciones de una conferencia como la de Johannesburgo a actuaciones concretas en materia de política del agua.

### **EL “MUNDO DEL AGUA” AL COMIENZO DEL MILENIO. UNA VISIÓN DEL SEGUNDO FORO MUNDIAL DEL AGUA.**

¿Cómo podemos caracterizar el “mundo del agua” en los albores del milenio?. La más completa imagen emerge del artículo Visión a largo plazo del agua, de la vida y del ambiente (Cosgrove and Rijsberman, 2000), que fue presentada en el segundo Foro Mundial de la Haya en Marzo de 2000. Este foro, con más de 5500 participantes registrados y con 80 sesiones paralelas fue realmente un acontecimiento relevante. Fue la culminación de la concienciación creciente de la opinión pública en todos los aspectos relativos al agua, incluyendo la Conferencia Ministerial Asociada y su resolución (Informe Final, 2000). Desde el segundo FMA, el agua se encuentra entre las prioridades de las agendas políticas. Es la respuesta a la urgencia de hacer frente a la crisis del agua que se percibe, y a la dificultad de admitir que cerca de 3000 millones de personas no disponen de medidas sanitarias adecuadas y que más de 1000 millones de personas no disponen de agua en las debidas condiciones y que 3 millones de personas mueren anualmente por enfermedades relacionadas con el agua. Este sentimiento fue subrayado en el Foro con frases como “sabemos suficiente, tenemos suficientes datos, basta de hablar, actuemos ya”.

El entorno que actualmente preside el “mundo del agua” entraña profundas contradicciones. Por una parte, se apela a la innovación sobre la base que las soluciones a los problemas del mundo del agua no tienen soluciones preestablecidas,

mientras otras voces se pronuncian en el sentido que hay datos y conocimiento suficiente para resolver todos los problemas. Y es que mientras el agua está en la agenda política y la escasez del agua constituye una notable preocupación, la financiación de la educación y de la investigación relacionadas con el agua están en franco descenso. De hecho un triste ejemplo lo constituye el hecho de que observatorios hidrológicos en puntos cruciales están en peores condiciones de lo que estaban hace 20 o 30 años. Por otra parte, hay evidencias de que el ambiente, la calidad del agua y la fiabilidad están peor de lo que estaban cuando se celebró la Conferencia de Río. Este es el diagnóstico del “mundo del agua”.

La intención de la Conferencia Ministerial de La Haya, en marzo de 2000, fue la de explorar nuevas vías, propiciar el diálogo entre los responsables políticos y los representantes del “mundo del agua”. Con referencia a las precedentes contradicciones, no puede sorprender que los profesionales del agua no fueron considerados inicialmente como interlocutores. Finalmente un simple representante de los profesionales de la ciencia del agua tuvo la posibilidad de dirigirse, durante cinco minutos, a la asamblea de ministros, junto a organizaciones ciudadanas, jóvenes, ONGs, multinacionales y comunidad de negocios. El diálogo con los ministros se limitó a esas organizaciones ciudadanas.

El proceder de la consulta de la Visión Mundial del Agua (VMA) y el Foro subsiguiente fue: “El agua es el negocio de todos”. ¡Sí!. Pero ante todo debería ser el negocio de la comunidad de profesionales. Como, de otro modo, se podría esperar que en esos foros internacionales se condicione la política del agua, la estrategia, el planeamiento y la operación de los recursos hídricos.

Conviene reconocer que entre la VMA y el segundo FMA existe una distancia asumible. La comunidad profesional tiene el reto de acercarlos. De este modo el análisis de la Visión y la del Foro no es la de un crítico. Antes bien es necesario que el profesional y la comunidad científica del “mundo del agua” establezcan estrategias sobre cómo recuperar el liderazgo en el debate. Los profesionales del agua siempre deben asumir ese reto. Pero como muchos de los proyectos previos de desarrollo ligados al agua son considerados en la actualidad insostenibles, los profesionales que los diseñaron y los gestionaron son considerados responsables. Pero, sin embargo, nadie cuestiona el sentido común de las antiguas aspiraciones sociales. Este recelo hacia la comunidad profesional aún existe.

Y puede considerarse como un serio obstáculo para trasladar las recomendaciones políticas a políticas del agua implementables. Dejando estos recelos al margen de la formulación de los principios políticos, quienes esperen implementarlos no deben contradecir el principio de la participación ciudadana.

¿Cuales son los temas del agua más acuciantes en el inicio del tercer milenio?. La declaración ministerial de La Haya resume bien esos retos. Es un razonable supuesto que este documento internacional negociado y aceptado por más de 120 ministros y delegaciones de todo el mundo, refleje de manera adecuada la “percepción ciudadana” de los problemas del agua definiendo bien el entorno político en el que profesionales, ciudadanos y organizaciones deben actuar. La frase clave es “Agua Segura”, para el siglo XXI, un llamativo eslogan por cuanto nadie está en contra de la seguridad. Este término es interpretado en sus múltiples dimensiones:

- Satisfacción de las necesidades básicas (suministro de agua, depuración, salud).
- Seguridad en los alimentos necesarios (asignación equitativa del agua necesaria para producir alimentos).
- Protección de los ecosistemas (integridad y sostenibilidad).
- Compartir los recursos (entre usuarios y entre estados).
- Gestión de los riesgos (avenidas, sequías, contaminación, etc).
- Valoración del agua (económica, social, ambiental, cultural, incluyendo “un cuidadoso”, -socialmente amortiguado-, precio del agua).
- Buena administración del agua (buena gobernabilidad e implicación de representantes sociales).

Podemos subdividir estos siete atributos del “Agua Segura” en dos categorías. La primera, que incluye los tres primeros puntos que describen y ordenan políticamente la legítima demanda de agua, y la segunda categoría con las cuatro restantes que subrayan el “cómo” de la gestión de los recursos. No debe pasarse por alto que en este segundo bloque los conceptos de compartir, gestionar, valorar y gobernar están casi por completo bajo el concepto clásico de la ingeniería de recursos hídricos.

La Declaración Ministerial es prolija definiendo los temas prioritarios y los pasos a seguir para alcanzar las metas señaladas.

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) fue adoptada como el marco de actuación a considerar. Una GIRH que es definida como el modo de manejar el agua que toma en consideración los aspectos sociales, económicos, ambientales e integra las aguas superficiales, las subterráneas y los ecosistemas a través de los cuales aquéllas fluyen. Los aspectos de calidad y cantidad deben considerarse.

La “seguridad del agua” y la gestión sostenible de los recursos hídricos son considerados sinónimos. La colaboración entre los principales actores del mundo del agua y la sociedad en general deben coordinarse con políticas institucionales que deben contrarrestar la fragmentación de la sociedad.

La Declaración Ministerial reitera la decisión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de la ONU, para promover dentro de la ONU a través de sus agencias especializadas y programas a desarrollar los indicadores adecuados con los cuales evaluar periódicamente el estado de las aguas dulces así como documentar el subsiguiente informe sobre el Desarrollo del Agua en el Mundo.

La declaración Ministerial advierte la necesidad de que una nueva “cultura del agua” más fuerte debe desarrollarse con la colaboración de todas las fuerzas vivas.

“Buenas prácticas” deben ser identificadas mediante la investigación y el desarrollo del conocimiento y su transmisión. Un conocimiento que debe ser compartido por personas, sociedades e instituciones. Ello incluye no sólo transferencia del conocimiento y formación de profesionales en países en vías de desarrollo, sino el reforzamiento de las capacidades humanas para poder enfrentarse a las catástrofes originadas por el agua.

Sin ninguna duda, el 2º FMA establece los fundamentos del “mundo del agua” para el siglo XXI. Los siete retos identificados en La Haya se convierten en la base de la estructura del Programa de Evaluación del Agua en el Mundo (PEAM), el proyecto activado por la ONU y lanzado por el Director General de la UNESCO, Mr Koïchiro Matsuura, en el segundo FMA. Este programa tiene por objeto crear una base de datos así como el desarrollo de las metodologías y conceptos para evaluar los recursos, su uso y su protección.

El segundo FMA, con su éxito de llevar el agua a la conciencia del mundo, demostró la viabilidad de los “eventos compuestos” con sesiones interactivas paralelas de representantes sociales de diversa procedencia. Desde entonces, todos los grandes acontecimientos relacionados con el agua, incluso la CMDS han seguido este modelo.

### **HACIA LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE: LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE AGUAS DULCES.**

El “mundo del agua” y las políticas del agua tras Johannesburgo no pueden ser valorados de manera adecuada sin el análisis de las reuniones internacionales que le precedieron y que han conformado el “mundo del agua”, al tiempo que han influenciado el espíritu y los resultados de Johannesburgo. Sin la menor duda, las conferencias internacionales, con el agua como tema monográfico, marcan las tendencias y reflejan el estado y la mentalidad del “mundo del agua” de manera más clara que un acontecimiento global como la CMDS. En consecuencia, parece oportuno subrayar los resultados de las conferencias más recientes, como la Conferencia Internacional sobre aguas dulces que tuvo lugar en Bonn en Diciembre de 2001 precediendo en sólo 8 meses la cumbre de Johannesburgo. En este artículo sólo se analizan dos documentos de esa Conferencia. En concreto las “Recomendaciones para la Acción” y las “Claves de Bonn”. El lema de Bonn, “El Agua, clave del desarrollo sostenible” describe con claridad su objetivo: preparar la llave para abrir la cerradura del bloque que en torno a los temas del agua se preveía en Johannesburgo.

#### **Recomendaciones para la acción**

Las “Recomendaciones para la acción”, aún cuando acordadas políticamente a un nivel inferior a la Declaración Ministerial, fueron igualmente negociadas. En 13 páginas que abarcan 27 puntos, hace un diagnóstico del “mundo del agua” y prescribe la “medicina”. Debido a la naturaleza de texto negociado las “Recomendaciones” contienen varios preceptos generales. Con todo, una lectura cuidadosa permite el ordenamiento de las prioridades de modo sutil. La frase que sigue constituye un ejemplo excelente de ello:

“El agua es la clave del desarrollo sostenible. Es crucial por su dimensión social, económica y ambiental. El agua es vida, es esencial para la salud humana. El agua es un bien económico y social y debe ser asignado

en primer lugar para atender las necesidades básicas del hombre. La mayoría de los ciudadanos piensan que el acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano. No hay alternativa al agua: sin ella la vida humana como la de cualquier otros ser vivo no existe. Los agricultores no pueden hacer crecer sus cosechas y en fin, al industria queda bloqueada. La provisión fiable de agua es una dimensión clave para reducir la pobreza.”.

Aún cuando no existe la menor contradicción con la declaración Ministerial de La Haya, la conferencia de Bonn supone un paso adicional al poner el énfasis en tres acciones prioritarias agrupadas en torno a tres puntos básicos:

- Gobernabilidad
- Habilitación de recursos financieros.
- Educación ciudadana y difusión del conocimiento.

Además se asignaron papeles específicos para los principales grupos de representantes de ciudadanos en la conferencia.

Los tres grupos principales, listados como acciones prioritarias, revelan con claridad que estamos mucho más al principio del largo proceso de garantizar un “mundo del agua” sostenible. El marco de este artículo no permite un análisis detallado del texto. De hecho ello debe reservarse para una posterior revisión de la evolución del “mundo del agua” en el cambio del milenio. La intención de este artículo es subrayar el documento sobre la base de los aspectos principales contenidos en las 21 acciones recomendadas incluidas en los tres bloques precedentes, así como la lista de los seis grupos de representantes ciudadanos presentes.

### Acciones en materia de gobernabilidad

1. Garantía de un equitativo acceso al agua de todo ciudadano.
2. Garantizar las infraestructuras hidráulicas y los servicios a los más necesitados
3. Promover la igualdad de sexos.
4. Adecuada asignación del agua entre los usos en competencia.
5. Compartir los beneficios.
6. Procurar que en los grandes proyectos los beneficios sean compartidos.
7. Mejorar la gestión del agua.
8. Proteger la calidad del agua y los ecosistemas.
9. Gestionar los riesgos para hacer frente a la variabilidad y al cambio climático..

10. Promover una mayor eficiencia de los servicios.
11. Gestionar el agua al más bajo nivel posible (municipal, regional y, sólo al final, nacional).
12. Combatir eficazmente la corrupción.

### Acciones en la Habilitación de Recursos Financieros:

13. Asegurar un aumento sustancial de todos los tipos de financiación.
14. Reforzar la capacidad de financiación pública.
15. Mejorar la eficiencia económica para mantener las actuaciones y la inversión
16. Atraer la inversión privada, haciéndola atractiva.
17. Aumentar la asistencia tecnológica relacionada con el agua.

### Acciones en el campo de la Educación ciudadana y difusión del conocimiento:

18. Centrar la educación y la formación en lo relativo al uso razonable del agua.
19. Centrar la investigación y la gestión de la información en la resolución de problemas.
20. Hacer más eficaces las instituciones ligadas al agua.
21. Compartir las tecnologías y las soluciones innovadoras.

### Actores:

22. Gobiernos
23. Comunidades locales.
24. Trabajadores y agrupaciones de comerciantes.
25. Organismos No - Gubernamentales.
26. El sector privado.
27. La comunidad internacional.

Esta simple lista de 21 acciones (que deben realizarse con el concurso de los seis grupos de actores) muestra un buen número de importantes aspectos:

- Acciones relevantes en el grupo de los gobernantes:

- Algunas acciones, cuya importancia les viene conferida por la trascendencia de una buena gestión del agua, son con mucho más importantes que el simple “mundo del agua”. Las acciones 3 y 12 lo son, pero también la 5 y la 6 perteneces a este sub-grupo.
- Algunas acciones trasladan el objetivo de los principios éticos a las prácticas concretas. Tal es el caso de las acciones 1 y 2, mientras que la acción 11 traslada el principio de la subsidiaridad a la gestión de los recursos hídricos.

- Las restantes acciones 4, 7, 8, 9 y 10 parecen ser las únicas que se centran en los aspectos del “cómo gestionar qué”.

Dentro del grupo de acciones relevantes, las propuestas indican una necesidad de actuaciones en todos los frentes. Ello revela una falta de estrategia y de un análisis detallado de oportunidades reales, en lo relativo a aumentar una financiación que es tan necesaria. (Importante significar a este respecto que desde entonces el Consejo Mundial del Agua (CMA) y la (AGA) Asociación Global del Agua han promovido un Reunión con panelistas para tratar todos estos temas y preparar la estrategia para el tercer FMA en Kyoto).

- Dentro del grupo relacionado con la educación ciudadana, las cuatro acciones propuestas cubren un amplio abanico, desde los imperativos éticos hasta los cambios institucionales a través de la investigación, reorientando la dimensión humana del agua. Siendo el menos politizado aspecto de los tres grupos, las acciones propuestas reflejan una preocupación y una predisposición para actuar. Debe enfatizarse el lugar relevante que se ha otorgado a la educación ciudadana y a la difusión del conocimiento, mientras que en las recomendaciones para la acción se subraya la importancia del intercambio de información. Aumentar la financiación en sí mismo no resuelve el problema si no se crea una amplia base de conocimiento y un adecuado marco institucional. Sin conocimientos y sin sentido común, el mejor modelo de gobernabilidad puede fracasar.

A la vista de este conjunto de acciones bien equilibradas, lo más sorprendente es revisar las seis clases de actores y los papeles que tienen asignados. Reconforta comprobar cómo la participación de la comunidad de profesionales del agua está garantizada en particular con relación a las acciones que se refieren a la investigación, fundamentos y educación. Conviene notar a este respecto que el Comité Internacional para la Coordinación de las Asociaciones del Agua (CICAA) ha subsanado de manera eficaz la falta de profesionales que han sido incluidos como uno de los grupos de actores en el tercer FMA.

### Las claves de Bonn

En concordancia con las Recomendaciones para la Acción, las cinco “Claves de Bonn” proporcionan un mensaje muy concreto de la Conferencia sobre Aguas Dulces (Bonn, Diciembre 2001):

- \_ Garantizar agua segura para las necesidades del pobre.
- \_ Descentralización: el nivel local donde las políticas nacionales encuentran las necesidades de la comunidad.
- \_ La clave para un mejor manejo del agua son nuevas asociaciones entre usuarios.
- \_ La clave para una convivencia armónica en el largo plazo tanto con la naturaleza como con los vecinos son los acuerdos de cooperación a nivel de cuenca, incluyendo los que respectan a usuarios ubicados a lo largo de las mismas orillas.
- \_ La clave es llegar a acuerdos sólidos y bien estructurados que hagan fácil la gobernabilidad.

Desde el imperativo ético (Clave 1) de incluir la gestión de recursos hídricos en el conjunto de las responsabilidades de los gobiernos, - y de la sociedad como un todo - en la Clave 5, para crear el marco legal y regulador que facilite al máximo la gobernabilidad, las cinco claves cubren un amplio espectro de aspectos. Esas cinco claves, tal como presentó la coordinadora de la conferencia, Margaret Catley-Carlson, Presidente de la Asociación Global del Agua (AGA) son un ejemplo excelente de la síntesis entre un resumen de la conferencia, un manifiesto político y un programa estratégico, todo dentro de una misma envoltura.

Anexo a su sólido contenido ético, la clave 1 se refiere a la aparente vulnerabilidad del tejido social y al riesgo del daño medioambiental irreparable, es la súplica del pobre que no encuentra respuesta a sus problemas. La clave 1 es también el nexo que une los objetivos para el desarrollo del milenio en el sentido a acceder todos a agua potable segura y el compromiso de la CMDS de extenderlo al tiempo que reducen a la mitad el número de quienes no disponen de un servicio sanitario adecuado.

La clave 2 bien podría denominarse la “batalla del lloro” debido a la aplicación práctica del principio de subsidiaridad. También implica que ninguna política (ni a escala nacional ni global) puede ser efectiva sin tomar en consideración la “escala del problema”. Cómo trasladar ideas e ideales de las diferentes actuaciones a la “escala humana”. De este modo la escala 2 no es sólo válida para la gestión de los recursos hídricos, sino también para la gestión de otros recursos y para la administración de la sociedad en general.

La clave 3 muestra de nuevo el camino Johannesburgo. El “espíritu de colaboración”, la admisión del llamado “tipo 2” de asociación en la CMDS tiene uno de sus orígenes en esta conclusión de la cumbre de Bonn.

La clave 4 relaciona el principio del comportamiento de buena vecindad, la necesidad práctica de acuerdos sobre aguas compartidas con la gestión integral de recursos hídricos como un marco de operación necesario. Y lo que se comenta sobre cuencas compartidas debe extenderse a acuíferos compartidos. Las ideas expresadas en esta clave 4 están germinando. En Noviembre de 2002, en Thonon-les-Bains, Francia, las organizaciones internacionales de las cuencas compartidas celebraron una asamblea en el marco del RIOCI, la Red Internacional de Organizaciones de Cuencas.

La clave 5 es una poderosa llamada de atención a los gobiernos. Es, acertadamente, llamada la clave “esencial”. Admite de manera implícita que las buenas intenciones, estrategias y métodos detalladas en 1 – 4, pueden dar sus frutos sólo en el marco de un adecuado clima político. A este respecto, la CMDS con una más amplia mirada en lo que es el desarrollo sostenible, es más explícita que la Conferencia Internacional sobre aguas dulces de Bonn, más centrada en todo lo relativo al agua. Hasta que punto la CMDS mejoró “este clima” sólo puede ser juzgado a partir de cuando las “semillas políticas” sembradas en Johannesburgo, crezcan convirtiéndose en “plantas” o sea, en un marco legal adecuado, regulaciones, instituciones y recursos humanos que permitan poner en práctica los objetivos detallados en las claves 1 a 4. De hecho, esta clave pide una adaptación a una cultura global del agua.

La Conferencia de Bonn se desarrolló en Diciembre de 2001 con el objetivo, expresado con claridad por sus organizadores, que debía de actuar como un puente de unión entre el segundo FMA y la CMDS, aún cuando de una manera formal no fue reconocida como una parte del proceso de preparación intergubernamental hacia Johannesburgo. Volviendo a Diciembre de 2001, había que ver cuál fue el impacto de “Bonn en Johannesburgo”. Con menos de un año entre ambas conferencias, la influencia de la Conferencia de Bonn sobre el “mundo del agua” y sobre los resultados de la CMDS está bien documentada. Hay un reconocimiento generalizado de que fue un “trabajo bien hecho”.

Un claro objetivo, que también puede encontrarse en las declaraciones y objetivos de la CMDS, que muestran la huella clara de Bonn. Las últimas líneas de las “Claves de Bonn” son:

“El agua es esencial para nuestra salud, nuestras necesidades espirituales, nuestro confort, nuestro sustento y nuestros ecosistemas. Sin embargo en todas partes la calidad del agua empeora, mientras la tensión sobre las necesidades de agua de la humanidad y de nuestros ecosistemas crece. Cada vez más gente vive en ambientes más frágiles. La realidad que se constata es el incremento en el tiempo de sequías y avenidas. Estamos convencidos de que podemos y debemos actuar. Tenemos las claves”

Esta visión se encuentra en las declaraciones de la CMDS. Es un principio claro que la sostenibilidad de la humanidad demanda la del ambiente. Y que no se puede poner el carro sin tener el caballo.

### LAS ÁREAS DE MAYOR INTERÉS Y PREOCUPACIÓN: AESAB Y LA FASE PREPARATORIA PREVIA A JOHANNESBURGO

La fase de preparación de la cumbre de Johannesburgo refleja varias nuevas tendencias en la arena política internacional y, en particular, en los temas de recursos y ambiente. Al comprensible rechazo de los gobiernos a adoptar compromisos concretos en fechas concretas, así como una asignación de recursos, se une la creciente importancia de los grupos de presión. Las ONGs y las fuertes implicaciones de los principales actores anunciaban un nuevo tipo de cumbre. Ya la evolución del mundo del agua en los foros, muestra que la hasta ahora barrera de separación entre acontecimientos como conferencias científicas, reuniones públicas y conferencias ministeriales tienden a mezclarse en torno a las nuevas preocupaciones, objetivos y estrategias. La CMDS no puede, ciertamente, entenderse al margen de estos eventos colaterales. Por lo que al agua se refiere, el Centro del Agua en Johannesburgo puede claramente asimilarse al crisol que decantaba las ideas de los actores principales del mundo del agua.

Esta fase preparatoria poco convencional para un nuevo estilo de cumbre es el fundamento de un documento que sintetiza las áreas de mayor preocupación: Agua-Energía-Salud-Agricultura-Biodiversidad (AESAB). Una comisión de la ONU fue encargada de desarrollar lo que puede denominarse “los fundamentos” o posición del artículo.

Las cinco áreas de la AESAB de nuevo reflejan los aspectos prioritarios que debe considerar la humanidad, y que con posterioridad han sido adoptados y mantenidos por la CMDS.

En los sucesivos borradores del documento de la AESAB de la ONU referidos al capítulo del agua, el papel del agua con respecto a las otras cuatro grandes áreas de preocupación son descritas y ubicadas en el eje estratégico de los objetivos del Milenio y del Desarrollo Sostenible. Los objetivos más inmediatos, los que se refieren al suministro de agua y a la depuración, deben volver a definirse reformando la gobernabilidad en una gestión integrada de las aguas como la estrategia a adoptar, tal cual muestra la Figura 1.

Reconforta comprobar cómo el capítulo sobre el agua en el documento del AESAB fue la base más importante para alcanzar los objetivos relacionados con el agua de la CMDS. Muchas de las acciones prioritarias identificadas durante la Conferencia de Bonn y de las Claves de Bonn están reflejadas en este documento, mostrando de este modo la traza seguida y cómo las ideas, preocupaciones y dedicación de los siguientes eventos y de los documentos preparatorios han llegado hasta la CMDS.

**LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

**Resultados más relevantes, compromisos, objetivos e iniciativas**

ONU/DEAS sintetizó los resultados de la CMDS en una breve publicación incluida en la web de la Cumbre, justo al finalizar.

Como resultado clave, por lo que al agua respecta, aparece el reconocimiento explícito de la importancia del drenaje y la depuración del agua que se convierten en asuntos cruciales de la negociación y que son reflejados en las declaraciones finales con una amplitud hasta el momento nunca vista.

El agua puede considerarse uno de los “ganadores” de la CMD. Por lo que concierne al agua y a la depuración, la Cumbre confirmó el objetivo, dentro del programa de la ONU - ODM, Objetivos a Desarrollar en el Milenio, de reducir en el 2015 a la mitad la proporción de la población sin acceso al agua potable. La CMDS, dentro del espíritu precedente, añadió el objetivo cuantificado de reducir asimismo en el 2015 a la mitad la proporción de personas sin acceso al drenaje y la depuración.

La consecución de estos objetivos implica que hasta llegar al año de referencia 2015, aproximadamente 50 millones de personas al año deberían incorporarse a quienes tienen acceso al agua potable, mientras que unos 100 millones por año deberían añadirse a los que disponen de servicios sanitarios. Incluso en el caso de que estos números de la cumbre no se alcancen, por las implicaciones económicas que comportan, los objetivos políticos están perfectamente cuantificados especialmente con relación a las abundantes declaraciones de intención “verbales” relacionadas con aspectos de la sostenibilidad.

Además de este compromiso sobre el abastecimiento y depuración centrado en el hombre, también encontramos al agua en un segundo plano dentro de la “Gestión de los Recursos Naturales Básicos”. El compromiso de “desarrollar una gestión integrada de los recursos hídricos así como planes de eficiencia para el 2005” es, sin embargo, muy vago.

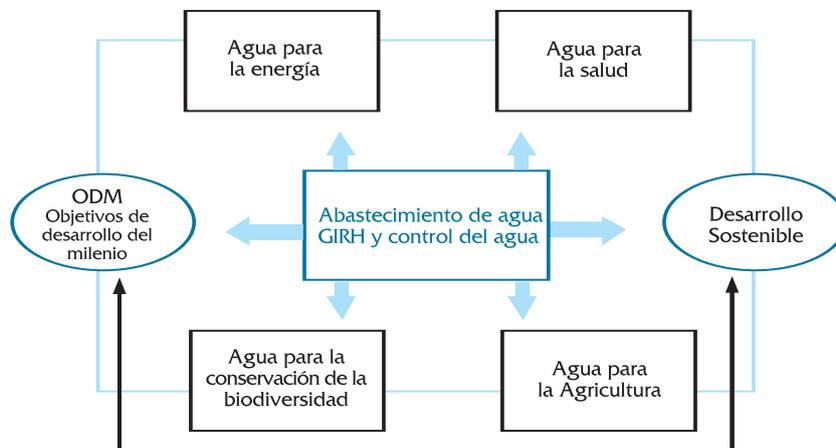


Figura 1. Agua – Nexos y Claves del Desarrollo Sostenible.

No se da ninguna especificación acerca de si esos planes deben ser nacionales u orientados en el marco de una cuenca hidrográfica. Comparado con las previsiones y las fases de implementación previstas en la reciente Directiva Marco de la Unión Europea, es ciertamente muy poco realista fijar el 2005 como fecha límite para alcanzar ese objetivo a nivel global. Máxime teniendo en cuenta que la GIRH todavía no ha podido ser definida de modo que sea universalmente aceptada. Por ello no existe una metodología estandarizada para ser implementada de una manera automática en un marco genérico institucional. La falta de bases de datos fiables es un factor adicional para hacer del 2005 una fecha ilusoria. Mientras el sentido común puede imaginar e “inventar” el contenido de un “Plan de Eficiencia para el Agua”, dado que esta es una terminología completamente nueva. Tampoco se dan referencias espaciales (ni temporales) para establecer el alcance de esos planes.

Entre las iniciativas clave anunciadas durante la Cumbre, debemos mencionar la de “Agua para la Vida”, una iniciativa de la Unión Europea que pone su énfasis en las áreas de África y Asia Central. Una iniciativa que refleja con claridad el emergente espíritu de asociación que será el mayor legado de Johannesburgo. El Anejo nº 1 muestra la Declaración de Johannesburgo “La Batalla por el Planeta” de Cruz Verde Internacional para ilustrar a través de esta ONG el amplio frente de instituciones dedicadas a todo lo concerniente a la sostenibilidad.

**La declaración de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible**

Esta es la declaración política de la Cumbre. De entre sus 37 párrafos sólo uno, el dieciocho, se refiere al ya mencionado objetivo sobre el agua y el saneamiento, además de una breve referencia a la contaminación del agua en el párrafo trece.

Tabla 1. Siguiendo la traza del “agua” en el Plan de Implementación de la CMDS (lista de párrafos en los que el agua es mencionada).

II. Pobreza y Erradicación	6a,c,l,m; 7g; 9e;
IV. Protección y gestión de los recursos naturales base del desarrollo económico y social	23; 24a-e; 25a-f; 26; 27; 28; 31c; 34; 35d; 36; 38b,d,l,k; 39d; 40b; 43;
VI. Salud y Desarrollo Sostenible	47i;
VII. Desarrollo sostenible de estados en desarrollo en pequeñas islas	52d; 54c;
Desarrollo Sostenible en África	57; 60a,d;
VIII.bis Otras iniciativas regionales	
América Latina y el Caribe	67; 70;
Desarrollo sostenible en la región del Este de Asia	71; 72;
Desarrollo sostenible en la Comisión Económica para la Región Europa	74;

Este relativo modesto lugar en la declaración política es compensado, sin embargo, con el hecho de que el agua limpia preside la lista de necesidades humanas

El anexo 3 compara la declaración final con el borrador publicado el penúltimo día de la Cumbre, una comparación efectuada por el periódico de Johannesburgo “Star”. Se puede apreciar una cierta “degradación” del agua en el último minuto de las discusiones. Esta comparación, además del valor histórico que tiene al mostrar la evolución de un segmento del documento la última noche de las deliberaciones, también demuestra que detrás del texto negociado con frecuencia aparecen de manera bien articulada, aspiraciones concretas que reflejan el sentir del momento de una conferencia. Este “no dicho” mensaje es también un muy importante resultado invisible de un foro, un congreso o una cumbre.

**El CMDS plan de implementación (CMDS/PI)**

Buscar el término “agua” en un documento para valorar su importancia con relación a otras áreas de preocupación, puede parecer un mecanismo mecánico de aproximación, pero también es una medida legítima y sorprendente de medida, si se aplica a los textos políticos negociados.

En los 170 párrafos de la versión del 4 de Septiembre de la CMDS/PI, el agua aparece al menos una vez en 24 párrafos. A saber, 3 párrafos en el capítulo II, Pobreza y erradicación, 11 párrafos en el capítulo IV Protección y Gestión de los Recursos Naturales, Base del Desarrollo Social y Económico; 1 párrafo en el capítulo VI – Salud y Desarrollo Sostenible; 2 párrafos en el capítulo VII – Desarrollo Sostenible de países en desarrollo en pequeñas islas; 2 párrafos en el capítulo VIII – Desarrollo sostenible para África; y 5 párrafos en el capítulo VIII bis –

Otras Iniciativas Regionales (2 para América Latina y el Caribe, 2 para la región de Asia del este y 1 para Europa). Esto confirma la importancia del agua en múltiples facetas de la sostenibilidad y, en particular, su papel crucial en los países en desarrollo.

La tabla 1 permite referenciar con rapidez los más relevantes párrafos relacionados con el agua, objetivos y recomendaciones dentro del texto del Plan de Implementación.

Sin duda, la mayor atención sobre aspectos relacionados con las aguas dulces se encuentra entre los párrafos 23 – 28. Es por ello que tales párrafos se reproducen en el anexo 4.

El párrafo 23 en particular se refiere a la gestión integrada de la tierra, agua y los recursos naturales. El párrafo 24 subraya la necesidad de un programa de actuación (técnica y financiera) para alcanzar los objetivos cuantificados relativos al agua potable y al saneamiento básico. Mientras este párrafo llama a la “movilización de recursos económicos, tanto nacionales como internacionales, y a todos los niveles”, se queda corto (Visión Mundial del Agua, 2000) al estimar en aproximadamente US\$ 100.000 millones las necesidades de cada año, o las respectivas estimaciones de las “Recomendaciones para la Acción de la Conferencia de Bonn”. Este texto está más elaborado en lo referente a las prácticas y a las opciones de gestión:

- Información pública y participación.
- Atención a la escasa participación de la mujer.
- Formación de la sociedad y difusión de programas, que deben ser comprendidos y asumidos
- Situar el agua como prioridad nacional e internacional en las agendas sobre el desarrollo.
- Intensificación de la prevención y control de la contaminación.
- Prevención y control de la contaminación de las aguas subterráneas.
- Promoción de nuevas tecnologías.

Aún siendo esta lista exhaustiva, no añade nada nuevo a lo ya dicho en el 2º FMA o en la Conferencia Internacional sobre Aguas Dulces (Bonn, 2001).

El párrafo 25 elabora opciones alternativas a vigentes gestiones del agua necesarias / posibles:

- Desarrollo e implementación de estrategias nacionales /regionales, planes y programas en un contexto integrado.
- Mejorar la eficiencia y la reducción de las pérdidas en las infraestructuras hidráulicas, e incrementar la recirculación
- Instrumentos de la política de pleno empleo: monitorización regulada, acciones voluntarias, mecanismos de mercado, gestión del uso del territorio, recuperación de costes, y gestión del agua en cuencas hidrológicas.
- Prioridad del agua para el consumo humano, frente a otros usos en competencia.
- Programas para controlar los efectos de los acontecimientos hídricos extremos
- Formación y transmisión del conocimiento, incluyendo métodos no convencionales como la desalación.
- Asociaciones público – privadas, respeto a las condiciones locales, contabilidad, etcétera.

La precedente lista más parece una tabla de contenidos de un libro de texto (no editado) sobre gestión de recursos hídricos antes que una declaración política ordenada. Menciona todos los componentes pero da pocas directrices al tiempo que no concreta compromisos sobre cómo llevarlo a la práctica.

El párrafo 26 subraya, desde la óptica de los países en desarrollo o en transición, la importancia de la cooperación para que puedan evaluar sus recursos hídricos, crear redes de monitorización, bases de datos e indicadores nacionales. De nuevo en este párrafo se llama la atención sobre un problema importante. Sin embargo, la monitorización y la adquisición de datos es un tema en declive incluso en los llamados países desarrollados. La alusión a indicadores nacionales para la evaluación de recursos contradice la gestión de recursos por cuencas hidrológicas un tema al que en repetidas ocasiones se refiere el CMDS/PI.

El párrafo 27 constituye una grata excepción dentro de un texto político. Alude a la ciencia para mejorar la comprensión de las distintas funciones del ciclo hidrológico. Alude a compartir el conocimiento,

a la formación y a la aplicación de las modernas técnicas de observación de la tierra para valorar la disponibilidad y variabilidad de los recursos.

El párrafo 28 cita la necesidad de una activa cooperación internacional e intergubernamental para resolver los problemas del agua. Asimismo se refiere al 2003 como año Internacional de las Aguas Dulces.

En particular los párrafos 26-28 son importantes por cuanto proveen la delegación y el mandato político para el Programa de Evaluación del Agua en el Mundo de la ONU y para los programas científicos internacionales, como el Programa de Hidrología Internacional de la UNESCO.

Las otras referencias al agua del Capítulo IV, "Protección y gestión de los recursos naturales, base del desarrollo económico y SOCIAL", hace mención al papel del agua como portador de contaminantes desde fuentes ubicadas en la tierra hasta el mar. Se refiere asimismo al agua como fuente de riesgos (avenidas y sequías) y su vulnerabilidad debido al cambio climático.

El párrafo 38 se refiere al agua en la agricultura. Habida cuenta de que el 70-80% del agua que se consume en el mundo está relacionada con el riego, el CMDS/PI es extremadamente breve al respecto. El conocimiento profesional de que en épocas de restricciones el primer sector afectado será el agrícola, no parece debidamente tratado en el documento. Sin duda que incentivos basados en mercados de agua pueden ser interesantes, aún cuando se trata de un tema muy sensible. Pero no tratando este tema clave de manera adecuada, el documento político no va a poder ser relevante.

El papel del agua para combatir la desertización y asegurar los ecosistemas de montaña, incluyendo sus relaciones con la erosión, deforestación, degradación de la tierra y biodiversidad está, sin embargo, bien documentado.

Los capítulos siguientes se centran en la reciprocidad entre el acceso al agua potable, el saneamiento y la salud, así como subrayando ciertos temas del agua dentro de contexto regional.

### **¿CÓMO INFLUIRÁ LA CMDS EN EL "MUNDO DEL AGUA"?**

Cual se ha dicho, una valoración más sólida acerca del impacto de la CMDS en el "mundo del

agua" y en consecuencia sobre las políticas de gestión de recursos hídricos se podrá hacer de manera más ajustada tras el tercer FMA. Sin embargo las tendencias pueden ser sintetizadas en:

- La CMDS no generará, por lo que al agua respecta, ningún paradigma. Confirma la GIRH como la base de cualquier política que debe basarse en una visión global del agua.
- La CMDS mantiene la visión "holística" a la hora de describir los diferentes componentes de la sostenibilidad. Asignación de agua potable y saneamiento, uso equitativo y gestión integrada del recurso como factores clave para combatir la pobreza y asegurar el desarrollo sostenible. Este papel ha sido convenientemente explicitado en el documento AESAB. De tal modo que nos parece justificado asignar al agua el papel de "venecedor" en la CMDS.
- La CMDS confirma los objetivos de desarrollo del milenio, y a partir de aquí la ratificación del compromiso político de suministrar agua potable y dotar de saneamiento a cientos de millones de personas privadas de estas necesidades básicas del hombre.
- Añadiendo lo sanitario a los ODM sobre provisión de agua potable, se ha adoptado un paso crucial hacia una mejor comprensión de lo que constituye una mejora de la calidad de vida.
- Con estos objetivos básicos, la CMDS claramente establece prioridades. Depende ya de la ONU y de los gobiernos, así como del trabajo de las ONGs y de los sectores privados, actuar en la dirección marcada por estas directrices éticas.
- El PI de la CMDS se pronuncia a favor de la gestión integrada de los recursos hídricos y de planes de mejora de la eficiencia para el 2005, así como para el planeamiento integral del territorio con las necesidades de agua. Sin embargo no se pronuncia sobre las relaciones entre el uso agrícola y los conflictos inherentes (frecuentemente insostenibles) que crea, sobre todo en lo que se refiere a la relación entre la alimentación y la seguridad ambiental.
- También se menciona la evaluación de recursos hídricos, así como los esfuerzos entre estados soberanos. Con todo, la CMDS no es explícita a la hora de promover y propiciar el intercambio de los datos meteorológicos e hidrológicos.

Tabla 2: Declaraciones relevantes relativas a la política del agua y el planeamiento en el CMDS/PI

Declaración del CMDS/PI	Comentario	Consecuencia
1. Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH)	Aprobación de acuerdos previos de otras conferencias y declaraciones	Desarrollo adicional y puesta a punto de un concepto vital
2. Inclusión del saneamiento en la GIRH	Es evidente debiera ser parte básica de la GIRH	Monitorización de la implementación práctica.
3. GIRH para optimizar beneficios aguas arriba/ abajo	Mandato político de que la GIRH sea una herramienta para resolver conflictos del agua	La GIRH debe implementarse también internacionalmente
4. Gestión Integral eficaz de todos los usos	Debiera ser una parte de la GIRH y así resolver conflictos de agua	Monitorización de la implementación práctica.
5. Gestión integrada del suelo y planes de uso del agua (en un contexto agrícola)	Debiera ser una parte importante de la GIRH	Debiera suponer el cambio de usos y un mejor empleo del agua agrícola
6. Gestión del suelo y planes para el suministro urbano equilibrando avenidas & sequías	Debiera ser una parte importante de la GIRH	Desarrollarlo como parte de la prevención de desastres + en paralelo con la GIRH
7. Prevención de desertificación: planes de gestión de la tierra-agua-bosque	Vinculación explícita de la GIRH con la creciente degradación ambiental	Implementar planes y monitorizar el impacto de las mejoras
8. Estrategias nacionales para la gestión de desastres	Reconocimiento de una clara necesidad. Falta en la mayoría de los países.	Relacionar los planes de la GIRH a todas las escalas
9. Planificación de cuencas	Debiera ser una parte obvia de la GIRH	Evaluar el rendimiento a nivel local y de la cuenca
10. Programas de aguas dulces para países en desarrollo ubicados en pequeñas islas	Reconocimiento de la vulnerabilidad No se detalla a quién corresponde.	Se requiere financiación adicional específica y una mejor formación
11. Tratados para el agua internacional	Reconocimiento explícito de la necesidad de un marco legal para compartir el agua	Desarrollar conceptos y revisar buenas prácticas
12. Promoción del uso racional del suelo con prácticas relativas a la gestión del agua	Creciente concienciación, Mandato de compleja ejecución	Promover la difusión de estrategias y del material soporte
13. Planes de uso eficiente del agua	Término nuevo. No ha sido definido satisfactoriamente	Desarrollar conceptos y guías para este plan

## LAS POLÍTICAS DEL AGUA PARA EL SIGLO XXI. EL LEGADO DE LA CMDS

Los apartados precedentes documentan con claridad el proceso seguido por los acontecimientos recientes moldeando principios y conceptos hacia políticas de gestión de recursos del “mundo del agua”. De hecho, la CMDS tuvo un claro consenso en torno a esas ideas. Incluso añadió, con una alusión a los “planes eficientes para el agua, una nueva tarea y un reto a la comunidad profesional. La siguiente Tabla 2 resume y comenta las conclusiones del CMDS/PI relativos a la política del agua. También puede servir para identificar las áreas que requieren más investigación, desarrollo e intercambio de conocimiento.

Como muestra esta tabla, la cumbre de Johannesburgo puede servir de punto de referencia para una nueva política del agua y sus actividades inherentes. Su legado más importante debe ser la validación de conceptos y conclusiones de eventos anteriores y cumbres ministeriales. Al mismo tiempo, la CMDS transmite el legado a los próximos acontecimientos, en particular el tercer FMA. La conexión compromiso-acción pasa por la política del agua, que debe pasar de los conceptos a su aplicación. El agua no sólo venció en Johannesburgo. También adquirió un “mandato de agua”.

## **DESDE EL CONFLICTO POTENCIAL A LA COOPERACIÓN POTENCIAL: AGUA PARA LA PAZ**

La tabla 2 contiene dos declaraciones (3 y 11) relacionadas con el principio de equidad y de beneficios compartidos por quienes habitan las orillas de un río. Una dentro del contexto general de la GIRH y la otra particular referida a las implicaciones internacionales de esta tarea.

En los últimos años se aprecia una emergente creencia en la posibilidad de “guerra de aguas” en el siglo XXI. La UNESCO y la Cruz Roja Internacional ha tomado la iniciativa de promover un ambicioso programa para investigar hasta que punto estas afirmaciones está justificadas y cómo puede prepararse para responder a retos inherentes derivados de la gestión de aguas compartidas, al objeto de prevenir que esas negras profecías lleguen a ser verdad. El programa trata de ilustrar como la ciencia y una creciente conciencia ciudadana debiera desarrollarse para, cambiando la percepción, avalar la política adecuada y poner a punto las correspondientes metodologías.

### **Antecedentes**

A lo largo del siglo XX la población del mundo se ha triplicado mientras la demanda de agua se ha multiplicado por siete. Los signos de una preocupante crisis del agua son evidentes. Como el agua es esencial para cualquier vida, la crisis todo lo alcanza. Desde la salud a los derechos humanos, desde el ambiente a la economía, desde los más pobres hasta los políticos, y en fin civilización y cultura frente a cooperación y conflicto. Puesto que el agua desafía las fronteras políticas, la crisis va más allá de un sector o un país y no puede tratarse de manera aislada. La necesidad de una colaboración y de soluciones integradas es particularmente urgente en las 261 cuencas que son compartidas por al menos dos países soberanos. Estas cuencas cubren casi la mitad del total de la superficie del mundo, una superficie en la que vive cerca del 50% de la población.

La declaración Ministerial de La Haya, firmada en Marzo de 2000 con ocasión del 2º FMA, identificó siete retos para alcanzar la seguridad en materia de política del agua. (han sido detallados al final del segundo apartado). Uno de estos retos, “Agua compartida” muestra el contexto adecuado del proyecto “Desde el Conflicto Potencial a la Cooperación Potencial: Agua para la Paz”.

UNESCO y CVI contribuyen a esta iniciativa internacional examinando conjuntamente los recursos hídricos compartidos y cómo pueden llegar a catalizar la paz y el desarrollo mediante el dialogo, la cooperación y la gestión participada de las cuencas. Un creciente número de países están sufriendo la permanente escasez de agua, mientras en la mayor parte de casos, mecanismos e instituciones para resolver estos problemas resultan inadecuados o no existen. La competencia sobre ese precioso recurso, puede ser una fuente creciente de tensiones e incluso de conflicto entre estados o, sencillamente, entre diferentes sectores. Pero la historia también con frecuencia demuestra que la naturaleza vital del agua dulce puede constituir un poderoso incentivo para la cooperación. Puede propiciar que los diferentes usuarios concierten puntos de vista diferentes, antes que seguir con la agria confrontación de intereses que puede poner en peligro los suministros de agua respectivos de las partes en disputa.

Un equipo de investigadores del Departamento de Ciencias de la Tierra en la Universidad del Estado de Oregon, dirigido por el Profesor Prof. Aaron T. Wolf ha llevado a cabo un trabajo muy interesante confirmando el potencial del agua como instrumento pacificador. Han conformado una base de datos relativa a los conflictos/ cooperación habidos durante los últimos 50 años en los medios internacionales. De entre los 1831 acontecimientos identificados habían 507 conflictivos, 1.228 cooperativos y 96 neutros o sin ninguna significación especial. Para definir la intensidad de los acontecimientos, se estableció una escala entre (-7), para el más conflictivo (guerra), con el 0 para acontecimientos neutrales hasta (+7) para los eventos más cooperativos (ambos países llegaron a unirse). Los acontecimientos, medidos en esta escala, revelaron lo siguiente:

- No hubo eventos extremos.
- La mayor parte de las interacciones fueron para colaborar.
- La mayor parte de las interacciones fueron bastante superficiales .
- El agua provocó crispación.
- El agua actuó como unificador.
- Sobre todo, la mayor parte de temas que han desencadenado conflictos están relacionados con problemas de cantidad y con infraestructuras.

- Las naciones cooperan en un amplio espectro de temas

UNESCO acaba de promover el proyecto “Del Conflicto Potencial a la Cooperación Potencial” (CP\_CP) para evaluar el material disponible para la prevención y resolución de conflictos relacionados con el agua, así como para, en el futuro, desarrollar decisiones y herramientas destinadas a la prevención de los conflictos. El proyecto “Agua para la Paz” iniciado por CVI y desarrollado con el apoyo de la sociedad civil y de varias cuencas internacionales, pretende propiciar la responsabilidad y la participación de las autoridades locales y de la misma sociedad en la resolución de los conflictos del agua y en la gestión integral de recursos, facilitando un diálogo más efectivo entre las partes implicadas.

El proyecto conjunto CP\_CP y “Agua para la Paz” identifica los obstáculos y los incentivos, mientras promueve los fundamentos para alcanzar una gestión integrada equitativa y sostenible, tan necesaria para hacer de las cuencas internacionales cursos de agua naturales que propicien la estabilidad y el desarrollo sostenible en todo el mundo. El siguiente resumen se refiere a la componente CP\_CP del proyecto.

### **Alcance del CP\_CP**

CP\_CP se refiere de manera específica a las aguas compartidas desde el punto de vista de gobiernos y organizaciones intergubernamentales. Todos los esfuerzos del CP\_CP se concibieron con la idea de que, aunque las aguas compartidas pueden ser una fuente de conflictos, su gestión integrada podría facilitar la colaboración entre los diferentes usuarios. De este modo CP\_CP pretende demostrar que una situación que puede provocar un conflicto puede transformarse en otras situaciones de la que puede surgir la cooperación. El énfasis, pues, del CP\_CP's reside pues en esa transición: del CP al CP.

El objetivo del CP\_CP, de acuerdo con el mandato del PEAM es prestar servicios a los estados miembro, y propiciar la colaboración entre naciones. También es guiado por el mandato por excelencia de la UNESCO: inculcar la idea de la paz en las mentes humanas. En su primera etapa, (2001-2003), CP\_CP viene dando prioridad a los conflictos del agua que tienen naturaleza internacional y pueden generar tensión o incluso pueden llegar a crear un conflicto entre estados soberanos.

### **Grupos objetivo**

El papel del CP\_CP es ayudar a las autoridades que administran los recursos hídricos a inclinar el balance a favor de la cooperación potencial alejándolo del potencial conflicto

Los grupos objetivo prioritarios del CP\_CP son, por otra parte, instituciones y personas físicas que gestionan los recursos hídricos compartidos. Entre ellos los gobiernos a través de los cuales el PEAM es dirigido, así como agencias financieras las cuales necesitan información sobre los conflictos existentes o los potenciales.

### **Objetivos del CP\_CP**

El propósito del CP\_CP es promover la seguridad del agua a través de la gestión cooperativa de los recursos hídricos compartidos.

CP\_CP pretende incentivar la cooperación entre los principales actores de la gestión de las aguas compartidas, procurando que los potenciales riesgos existentes no se conviertan en reales. Ello ayudará a las partes implicadas en potenciales conflictos a negociar un camino hacia la cooperación.

El objetivo global del CP\_CP puede ser alcanzado a través de los cinco siguientes objetivos operacionales:

- Definiendo y supervisando conflictos derivados del manejo de los recursos hídricos.
- Desarrollando indicadores para monitorizar la cooperación en grandes cuencas.
- Desarrollando material educacional dirigido a todos los niveles.
- Desarrollando herramientas para el soporte de decisiones que indiquen el mejor camino para transformar un Potencial Conflicto en una Potencial Colaboración.
- Difundiendo resultados y buenas prácticas.

Las actividades del CP\_CP se encuentran enmarcadas dentro de esos objetivos operacionales que serán desarrollados siguiendo tres líneas de actuación:

- Una primera línea disciplinaria que investigará los criterios profesionales así como las bases científicas

del conflicto, las negociaciones llevadas a cabo y las técnicas y métodos de cooperación.

- Una línea de seguimiento de casos reales, que seleccionara algunos de los conflictos y de las subsiguientes colaboraciones habidas, al objeto de aprender del conocimiento de los motivos que lo generaron y de las exitosas colaboraciones habidas en la gestión de recursos compartida.
- Una línea educacional, que se concentrará en desarrollar habilidades para gestionar de manera exitosa conflictos derivados de las agua compartidas, unas habilidades adecuadas a todos los niveles: desde los profesionales a los políticos que toman decisiones. Esta línea también se ocupará de explorar y satisfacer las necesidades de formación y sensibilización de la sociedad.

### **Línea disciplinaria**

El análisis disciplinario tendrá lugar siguiendo cuatro ejes básicos:

- Historia y Futuro
- Leyes.
- Negociaciones, mediaciones.
- Técnicas de análisis de sistemas.

Resultados:

- Reflexiones sobre documentos y ensayos sobre la historia y el futuro de aguas compartidas.
- Un informe acerca del estado del arte acerca del papel de la ley y de las instituciones en la transición del CP al CP.
- Un segundo informe relativo a la protección legal durante tiempos de guerra de las disponibilidades de agua
- Un informe sobre las técnicas de negociación.
- Un informe sobre el papel de las ONGs y la sociedad civil en las negociaciones.
- Informe del estado del arte de los procesos de negociación en un contexto internacional.
- Informe sobre el papel de las técnicas analíticas de la gestión de recursos hídricos cooperativa.
- Análisis crítico sobre modelos de gestión de aguas compartidas.

### **Seguimiento de casos reales**

El seguimiento de casos reales en un contexto interdisciplinario, y en el contexto de la filosofía del CP\_CP constituyen, las más de las veces, manuales de buenas prácticas a través de toda la información que suministra la evolución seguida por los mecanismos institucionales que han propiciado la colaboración. El objetivo del proyecto no es tanto cubrir todo el espacio geográfico sino tratar de evidenciar, hasta donde sea posible, que la transición desde el CP al CP resulta viable.

Está previsto estudiar en profundidad dentro del período 2001-2003 los siguientes casos:

- La cuenca del río Rhine.
- La cuenca del mar de Aral.
- La cuenca del río Incomati.
- La cuenca del río Mekong.
- La cuenca del río Jordan.
- La cuenca del río Danubio.
- La cuenca del río Columbia.
- La cuenca del río Nilo.

Y, adicionalmente, un análisis más superficial de algunos otros casos.

### **Línea educacional**

La contribución más valiosa para la educación relativa a la gestión de agua en conflicto procederá de las otras dos líneas del CP\_CP: la investigación genérica a través de la línea disciplinaria y el material empírico elaborado a través de las líneas de estudio de casos prácticos. En consecuencia el principal uso educacional de los resultados del CP\_CP seguirán a las fases precedentes.

La línea educacional desarrollará una interfase entre usuarios presentes y futuros del CP\_CP, generando un vehículo de auto formación a utilizar por los políticos actuales y futuros, así como por expertos y educadores. Desarrollará herramientas educacionales y la experiencia adquirida será puesta a disposición de las instituciones educacionales interesadas en la gestión del agua.

Los resultados de la línea educacional en la primera fase son las siguientes:

- Diseño de un curso de postgrado sobre Prevención de conflictos, diplomacia y cooperación en la gestión internacional de recursos hídricos.

- A partir del módulo precedente, un breve y resumido curso (5 días), específicamente dirigido a responsables políticos de alto nivel y diplomáticos, será desarrollado y testeado. Reuniones de trabajo, simulación de juegos, lecturas, pequeños grupos de trabajo y ejercicios.

Symposiums y Conferencias Internacionales constituyen la vía más eficaz para difundir las ideas y los resultados de este proyecto. En noviembre de 2002 una conferencia internacional sobre estos temas, conceptos y retos en el área de la gestión internacional de recursos hídricos tendrá lugar en Delft para preparar la presentación de los resultados de esta primera fase del CP\_CP en Kyoto con ocasión del tercer FMA. De acuerdo con el espíritu de Johannesburgo, la UNESCO ha promovido una asociación con la nueva Red Internacional de Organizaciones de Cuencas, RIOC, para desarrollar una cooperación regular, contribuyendo a la monitorización e implementación de las respuestas a los problemas derivados de la gestión de aguas compartidas, y de este modo, avanzar en el estilo de política del agua que ha sido identificado como el más adecuado para el siglo XXI dentro del 2º FMA.

## CONCLUSIÓN

El análisis precedente de tres de las conferencias internacionales de mayor relieve ligadas al agua muestran con claridad la tendencia convergente hacia un amplio consenso relativo a los conceptos y principios que deben servir de base a las políticas internacionales y que, en consecuencia, deben traducirse en planes estratégicos a nivel nacional, de cuenca y local. La reciente CMDS confirma y asienta las recomendaciones y aspiraciones de las conferencias más específicas en el marco del desarrollo sostenible entendido en un amplio contexto. El mundo del agua debe ahora asumir el reto y avanzar hacia la implementación de todas estas estrategias. El próximo tercer FMA tiene ya un claro mandato: guiar el proceso desde los principios hacia la acción.

## REFERENCIAS

- 2nd World Water Forum. Final Report. The Hague, From Vision to Action 2000. Water Management Unit, C/o Ministry of Foreign Affairs, The Hague. <http://www.worldwaterforum.net>
- Bonn International Conference on Freshwater: <http://www.water-2001.de>
- Cosgrove, W.J. & Rijsberman, F.R., 2000. Making Water Everybody's Business. World Water Vision. EARTHSCAN Publishing.

- Johannesburg Summit on Sustainable Development: <http://www.johannesburgsummit.org>
- List of the Millennium Development Goals: <http://www.un.org/millenniumgoals/index.html>
- Star Newspaper. Issue of 03.09.2002
- UNESCO Division of Water Sciences: <http://www.unesco.org/water>
- Wolf, A., 2002. Oral communication

## ANEXOS

- Anexo 1: Lista de abreviaciones.
- Anexo 2: Declaración de la CVI: Batalla por el Planeta.
- Anexo 3: Reflexión sobre el agua en Johannesburgo. Declaración sobre Desarrollo Sostenible. ("agua sabia" comparación del borrador y la declaración final).
- Anexo 4: Extractos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Plan Implementación (párrafos relativos al agua).

## Anexo 1

### LISTA DE ABREVIATURAS

- |              |   |
|--------------|---|
| <b>(AGA)</b> | Asociación Global del Agua  |
| <b>AESAB</b> | Agua-Energía-Salud-Agricultur-Biodiversidad (áreas de interés prioritario definidas por Naciones Unidas con anterioridad a la CMDS)           |
| <b>ApP</b>   | Agua para la Paz  |
| <b>CICAA</b> | Comité Internacional para la Coordinación de las Asociaciones del Agua  |
| <b>CMA</b>   | Consejo Mundial del Agua  |
| <b>CMDS</b>  | Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Conferencia de Johannesburgo)   |
| <b>CNUDA</b> | Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo y Ambiente (Conferencia de Río) CP_CP desde el Conflicto Potencial a la Cooperación Potencial |
| <b>CVI</b>   | Cruz Verde Internacional  |
| <b>DEAS</b>  | (ONU) Departamento de Economía y Asuntos Sociales   |
| <b>FMA</b>   | Foro Mundial del Agua   |
| <b>GIRH</b>  | Gestión Integrada de Recursos Hídricos  |
| <b>ODM</b>   | Objetivos a Desarrollar en el Milenio   |
| <b>OIG</b>   | Organización Intergubernamental   |
| <b>ONG</b>   | Organización no Gubernamental   |
| <b>ONU</b>   | Organización de Naciones Unidas   |
| <b>PEAM</b>  | Programa para la Evaluación del Agua en el Mundo  |
| <b>PI:</b>   | Plan de Implementación (Resultado de la CMDS [CMDS/PI]).  |
| <b>PIH</b>   | Programa Internacional de Hidrología  |
| <b>RIOC</b>  | Red Internacional de Organizaciones de Cuencas  |
| <b>VMA</b>   | Visión Mundial del Agua   |

## **Anexo 2**

### **Batalla por el Planeta. Declaración de Johannesburgo**

Estamos viviendo un momento crítico de la historia Tierra, un tiempo en el que la humanidad debe decidir su futuro. Como el mundo es cada vez más interdependiente y frágil, el futuro se encuentra amenazado y nosotros, los habitantes del planeta, tenemos grandes responsabilidades. Hace diez años, el mundo fue arrastrado por una corriente de optimismo con ocasión del final de la Guerra Fría y la adopción de la Agenda 21 en la cumbre mundial de Río de Janeiro. Hoy, sin embargo, el informe sobre el estado del planeta es sobrecogedor. El ambiente continúa deteriorándose, la pobreza aumenta y el número de conflictos armados se encuentra en su punto álgido. Además, la globalización de la economía parece frustrar toda posibilidad de cambio. Las principales causas de este insostenible futuro, -además de los patrones de producción y consumo, así como la injusta distribución de la riqueza - incluye: el crecimiento de la población que necesita más recursos y más energía, su concentración, que incrementa el consumo material y aumenta la producción de residuos, la pobreza, que limita el acceso de los pobres a los recursos y a la selección de opciones ambientales razonables, las tecnologías, que usan energía y generan ineficientemente residuos, la inseguridad que comporta el gasto masivo en presupuestos militares y la construcción de armas nucleares, químicas y biológicas de destrucción masiva. Y, en fin, las instituciones financieras y políticas que impiden abordar los problemas más acuciantes mientras excluyen los agentes y actores clave de la población, especialmente a las mujeres, pueblos indígenas y pobres.

Hoy sabemos:

- 1200 millones viven con menos de 1\$ diario.
- 800 millones de gente pasan hambre.
- 1500 millones de personas no tienen acceso a agua potable.
- 2500 millones de personas carecen del adecuado saneamiento.
- 5 millones de personas, fundamentalmente mujeres y niños, mueren cada año por enfermedades relacionadas con la calidad del agua.

- 2000 millones de personas no tienen acceso a la electricidad.
  - 25 millones de refugiados han abandonado sus casas por razones ecológicas.
  - Los estándares de vida de la familia media africana ha decrecido un 20 % en los últimos 10 años.
  - 36 millones de personas están infectados con el sida. 23 millones de ellos viven en África sin posibilidad de acceder a ningún tratamiento.
  - El porcentaje medio dedicado a la ayuda al desarrollo internacional es del 0.22% del Producto Interior Bruto en los países de la OECD. Un número que debe compararse con el 0.7% al que se comprometieron las naciones durante la Cumbre de Río en 1992.
  - La población urbana, hoy 2500 millones, será el doble en los próximos 25 años.
  - 12% de los 1.7 millones de especies conocidas están en peligro de extinción.
  - Las temperaturas medias de la tierra muestran una tendencia a crecer entre 1.2° y 3.5° C (2° a 6° F) a lo largo de este siglo XXI, lo que acrecentará las inundaciones, fuegos y otros desastres en todo el mundo, como la fusión de glaciares y de los polos, aumentará el nivel de los mares amenazando a cientos de millones de casas ubicadas en costas e islas.
  - La estabilización de los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera hasta un nivel considerado seguro, requerirá una reducción igual o superior al 60 por cien de las emisiones de gases contaminantes, causantes del calentamiento global.
  - Las reservas de petróleo y gas natural conocidas se habrán agotado hacia la mitad del siglo.
  - Los países en desarrollo pierden \$100.000 millones al año, debido a los desequilibrios e injustas tarifas impuestas por los países desarrollados.
- Nosotros declaramos nuestro Planeta en Peligro, y acusamos los intereses particulares de los políticos defensores de "los negocios de siempre" que inducen a los gobiernos a crear un impas social, económico y ecológico que afecta a los seis mil millones de habitantes que hoy viven en el planeta,

mientras compromete la existencia de los 11 a 12 mil millones de personas que poblarán la tierra hacia finales de este siglo.

Asumimos nuestra responsabilidad con nuestros semejantes, con toda la comunidad viva, y con las generaciones futuras y prometemos trabajar por una sociedad global sostenible, basada en el respeto a la naturaleza, los derechos humanos, justicia económica y una cultura basada en la paz.

Nosotros, firmantes de esta declaración, pedimos a los Jefes de Estado y a los Gobiernos:

1. Que asuman y actúen con responsabilidad cambiando la retórica por la acción real para alcanzar un desarrollo sostenible.
2. Con relación a los principios, comprometer los recursos necesarios y crear los instrumentos adecuados para alcanzar los Objetivos específicos de desarrollo del milenio, en particular:
  - o Reducir, en el 2015, a la mitad la proporción de la población con menos de un dólar diario.
  - o Reducir, en el 2015, a la mitad la proporción de población que no tiene acceso al agua potable.
  - o Asegurar, hacia el 2015, que todos los niños tengan un curso completo de formación primaria .
  - o Detener y comenzar a invertir hacia el 2015 la expansión del SIDA.
  - o Garantizar que los alimentos producidos en países pobres tengan libre acceso a los mercados de los países desarrollados.
3. Adoptar un marco ético común al objeto de alcanzar la sostenibilidad y reforzar los objetivos de la Declaración del Milenio. El reconocimiento de la Carta de la Tierra como una valiosa contribución al desarrollo con una visión compartida de los valores fundamentales y de la creación de una fuerte y equilibrada asociación para promover el desarrollo sostenible.
4. Implementar todos los principios contenidos en la declaración de río y en la 21, reforzando los fundamentos de la democracia y de la buena gobernabilidad

5. Frenar los actuales patrones de consumo y producción insostenible, y apoyar y promover la investigación y el desarrollo e implementar las fuentes de energía renovables y otras fuentes alternativas.
6. Crear una base legal que incentive las actividades comerciales del mundo empresarial a comprometerse y convertirse en agentes del Desarrollo Sostenible.
7. Reformar el sistema de funcionamiento de las Naciones Unidas de manera que pueda tener un mayor poder de decisión en lo concerniente a la paz y la estabilidad. Un más activo papel de la sociedad civil y periodos de responsabilidad internacional deben conformar las claves de la reforma.
8. Ratificar sin dilación todos los Convenios y Protocolos Internacionales, implementando sus términos con decisión y determinación, incluyendo los relacionados con el cambio climático, la biodiversidad, la desertificación, los humedales los ríos internacionales y otros.
9. Invertir la tendencia de los últimos diez años, de manera que aumente la ayuda internacional y eliminando las prácticas que dañen el ambiente y los subsidios que distorsionan el comercio internacional, para permitir a los países en desarrollo eliminar sus deudas y atender las necesidades humanas y ambientales con acceso a las nuevas tecnologías que utilizan los materiales y la energía eficientemente y produciendo los mínimos residuos. El objetivo del 0.7% del Producto Interior Bruto, debe alcanzarse en el 2012.

Llamamiento firmado por:

- Premiados con el Nobel de la Paz: Rigoberta Menchu Tum, Oscar Arias, Betty Williams, Jody Williams, Mikhail Gorbachev, Desmond Tutu.
- Alcaldes de grandes ciudades: Lyon, Curitiba, Rome, Durban, Auckland, Ouagadougou.

### Anexo 3

**Reflexión sobre el papel del agua en Johannesburgo en la Declaración sobre Desarrollo Sostenible (“agua sabia” comparación del borrador y la declaración final).**

Borrador: 3 de Septiembre, 2002  
(publicada en el periódico Star) de Johannesburgo

Versión final: 16 de Octubre, 2002

---

Fragmentos del borrador reflejados en el párrafo 13 de la versión final

Parte de “los retos a los que nos enfrentamos”, Párrafo 13

---

“Los más acuciantes retos de nuestro tiempo son ..., la degradación ambiental...”

“Nos reafirmamos en los principios de Río: las personas tienen derecho a una vida productiva y saludable en armonía con la naturaleza.

“Covenimos en proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de nuestro planeta, con énfasis especial en preservar la biodiversidad, los procesos naturales que mantienen la vida en la tierra y en evitar la desertificación.”

“Estamos obligados a reducir el impacto económico ambiental, y social de los desastres naturales ...”

(Se aprecia que la mayoría de los compromisos - tipo resolución del borrador han sido “devaluados” hasta una resolución - reto)

13. El ambiente, globalmente considerado, continúa sufriendo. La pérdida de biodiversidad continúa, los bancos de peces menguan, la desertificación reclama una tierra más fértil, los efectos adversos del cambio climático son ya evidentes, los desastres naturales son más frecuentes y más devastadores, y los países en desarrollo más vulnerables, mientras el aire, el agua y la polución marítima continúa robando a millones una vida decente.

---

Parte del párrafo 18 en el borrador.

Parte del “Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible”, párrafo 18.

---

“Nos felicitamos del compromiso de Johannesburgo relativo a la exigencia de la dignidad humana, acceso al agua potable, al saneamiento, energía, salud, seguridad alimentaria y biodiversidad. Al mismo tiempo reconocemos la importancia fundamental de la tecnología, de la educación, de la formación y de la creación de empleo.

18. Nos felicitamos de la relevancia que la cumbre de Johannesburgo ha prestado a la dignidad individual del hombre y que debe ser atendida con decisiones concretas en forma de retos, calendarios y asociaciones que aumenten con rapidez la disponibilidad de las necesidades básicas, tales como el acceso al agua potable, sanidad, vivienda adecuada, energía, salud, seguridad alimentaria y protección de la biodiversidad.

Al mismo tiempo, queremos trabajar juntos para facilitar la ayuda financiera mutua, beneficiarnos de la apertura de mercados, cultura, disfrute de la tecnología que propicia el desarrollo, y asegurar la transmisión del conocimiento, el desarrollo de los recursos humanos, la educación y la formación que destierre por siempre el subdesarrollo.

---

Centro de la resolución sobre el agua en el borrador:

No hay la menor reflexión en el borrador final.

---

“Estamos de acuerdo en que el agua es fundamental para la vida. Es recurso fundamental para la salud, para el riego de las cosechas, para la producción de energía hidroeléctrica, para la protección de ecosistemas. Una dotación adecuada de agua y del saneamiento correspondiente, proporciona tasas de crecimiento en la urbanización mientras satisfacen las necesidades del mundo rural. En consecuencia es básica para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible.

#### Anexo 4

Extractos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Plan Implementación (párrafos relativos al agua).

#### IV. Protección y gestión de los recursos naturales, base del desarrollo económico y social.

23. Las actividades humanas están teniendo un creciente impacto sobre la integridad de los ecosistemas que proporcionan recursos esenciales y servicios para los humanos y sus actividades económicas. La gestión de los recursos naturales de modo integrado y sostenible, es esencial para el desarrollo. A este respecto, y para invertir cuanto antes la tendencia actual de degradación de los recursos, es necesario implementar estrategias que deben incluir objetivos adoptados a nivel nacional y, cuando sea menester a nivel regional, para de este modo proteger el ecosistema y alcanzar una gestión integral del territorio, del agua y de los recursos vivos, mientras se refuerzan las capacidades locales, regionales y nacionales. Ello incluye acciones a todos los niveles, como:

24. Promover un programa de acciones, con financiación y asistencia técnica, para alcanzar el objetivo de agua potable. A tal respecto, convenimos en reducir en el 2015 a la mitad, la proporción de la gente sin acceso a agua potable segura, como se ha destacado en la Declaración del Milenio. Asimismo, y en la misma proporción, reducir la población que no tiene acceso a un saneamiento básico. Ello comporta acciones a todos los niveles como:

- a) Movilizar a todos los niveles y tanto a nivel nacional como internacional, recursos económicos, transferir tecnología, promover buenas prácticas y capacidades para manejar correctamente para las infraestructuras de agua potable, agua residual y servicios complementarios, asegurando que estas infraestructuras y servicios satisfacen las necesidades sin discriminación de sexo.
- b) Facilitar el acceso a la información pública y participación, incluyendo las mujeres, a todos los niveles, en apoyo de una política y toma de decisiones relativa a la administración de los recursos de agua e implementación de proyectos.

c) Apoyar la actuación de los gobiernos, con el apoyo de los agentes sociales, en la gestión del agua y en la concienciación ciudadana a nivel nacional, y donde corresponda, a nivel regional, promoviendo y proporcionando recursos financieros que permitan implementar el capítulo 18 de la Agenda 21.

d) Intensificar la prevención de la contaminación, reduciendo los riesgos para la salud y protegiendo los ecosistemas introduciendo las tecnologías adecuadas para la adecuada depuración de los vertidos industriales y urbanos, controlando la contaminación de las aguas subterráneas y estableciendo a nivel nacional sistemas de monitorización y control, así como construyendo el adecuado marco legal.

e) Adoptar medidas de prevención y protección que promuevan el uso sostenible del agua y mitiguen los efectos de las sequías.

25. Desarrollar para el 2005 una gestión de recursos integrada y planes de eficiencia del agua, apoyando las acciones de los países en desarrollo a través de actuaciones a todos los niveles:

a) Desarrollar e implementar estrategias nacionales / regionales, planes y programas con relación a la gestión integrada de cuencas, gestión conjunta de aguas subterráneas y superficiales, introduciendo mejoras para aumentar el rendimiento de las infraestructuras hidráulicas, disminuyendo sus pérdidas. Aumentar, asimismo, la re-circulación del agua.

b) Emplear todos los instrumentos políticos posibles, desde la regulación a la monitorización, pasando por medidas voluntarias, mercados de agua, herramientas soporte de decisión, gestión del territorio, recuperación de costes de los servicios de agua, cuidando que esta última medida no constituya una barrera para que los pobres accedan al agua potable, y adoptar finalmente una gestión integrada del agua en cada unidad de cuenca.

c) Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, con una asignación entre los diferentes usos que compiten que prime las necesidades humanas, y equilibre las necesidades de

preservar y restaurar los ecosistemas y sus funciones, en particular en aquellos ambientes frágiles de los que dependen las necesidades domésticas, industriales y agrícolas, procurando la salvaguarda de la calidad del agua.

- d) Desarrollar programas que mitiguen los efectos de los acontecimientos extremos.
  - e) Promover la difusión de la tecnología y la cultura ciudadana hacia las fuentes de agua no convencionales y las técnicas de ahorro, sobre todo en los países en desarrollo y en aquellas regiones que se enfrentan a problemas de escasez de agua y están amenazados por la desertización, mediante la financiación técnica y financiera y el apoyo a una nueva cultura.
  - f) Promover, allá donde corresponda, iniciativas y programas para un uso más eficiente de la energía, procesos de desalación a un precio competitivo y sostenible, recirculación del agua y cualquier otra medida alternativa, todo ello a partir de la correspondiente asistencia técnica y financiera.
  - g) Propiciar la constitución de asociaciones público-privadas y otras formas de colaboración que den prioridad a las necesidades de los pobres, a través de estables y transparentes marcos de regulación nacional promovidos por los gobiernos. Y todo ello respetando las condiciones locales, involucrando a todos los agentes sociales, y monitorizando los resultados y aumentando la responsabilidad de las instituciones públicas y de las compañías privadas.
26. Apoyar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición en sus esfuerzos para monitorizar y evaluar la cantidad y calidad de las aguas, incluso a través del establecimiento o el desarrollo complementario de redes nacionales de monitorización y de bases de datos sobre los recursos hídricos, y con el desarrollo de sistemas de indicadores nacionales.
27. Mejorar la gestión de los recursos hídricos y la comprensión del ciclo hidrológico, a través de la cooperación e investigación conjunta, y a estos efectos, apoyar y promover la difusión del conocimiento y la transferencia de tecnología

de mutuo acuerdo, incluyendo las modernas tecnologías de satélites y de detección remota, particularmente en países en desarrollo y con economías en transición.

28. Promover la activa coordinación entre instituciones internacionales e intergubernamentales así como los comités de trabajo relacionados con temas del agua, tanto dentro del sistema de Naciones Unidas como entre las Naciones Unidas y entidades financieras internacionales, influyendo en las contribuciones de otras instituciones internacionales y de la sociedad civil, e informando de las decisiones intergubernamentales. Una más estrecha relación debería también ser promovida para elaborar y apoyar propuestas y promover actividades relacionadas con el Año Internacional de las Aguas Dulces 2003 y posteriores.